

COMERCIO DEL PLATA.

Este Diario es propiedad de la Imprenta del Comercio del Plata: lo dirige D. Florencio Varela su principal redactor. La Subscripción es de 3 pesos por mes, pagaderos, por ahora, al fin de viéndolo firmados: y se pagará un precio módico por que pasen de esa extensión. Se vende únicamente en la oficina del mismo Diario, calle de Misiones núm 33, donde se reciben tambien las subscripciones.—Precio de los números sueltos, seis veintenas.

EXTERIOR.

America.

CHILE.

MEMORIA

ue el ministro de Estado en el departamento de Hacienda, presenta al Congreso Nacional de 1845.

Señores:— Cumpliendo con lo que dispone el artículo 88 de la Constitución, voi á dar cuenta al Congreso del estado de la nacion en lo relativo al departamento de Hacienda.

Por los documentos anexas á esta memoria, se ó que las rentas púlicas en el año de 1844 ascien- á tres millones trescientos siete mil ciento sesenta y nueve pesos, y los gastos á tres millones veve mil sesenta y cuatro. Pero adviniendo que olo se remitieron á Londres treinta y ocho mil pes- os, y que para completar el importe de los divi- dendos, faltan trescientos cuarenta y dos mil que se ubieron con los fondos existentes en aquella ciu- dad, se verá que es menester añadir esta cantidad á la suma anterior, para conocer el monto real de os gastos que se han hecho en el año de 1844. Te- niendo, pues, en consideracion este aumento, resulta que la suma efectiva de todos los gastos, escede á de todas las entradas en cuarenta mil y mas pesos. Estos han salido del sobrante aglomerado en los años pasados, en los que siendo los gastos mucho menores de lo que son ahora, habia en cada uno de ellos un saldo considerable en favor de las areas na- cionales. Este exceso no lo denominaremos déficit ni se atiende solo á que las rentas no son insuficien- tes para satisfacer las exigencias de la administracion pública y las sagradas obligaciones que hasta ahora tiene contraidas el Estado; pero merecerá este nombre si se mira al monto de los últimos presu- puestos, y á la multitud de obras de grande y conocida utilidad, que están llamando á si la mano del Gobierno y la aplicacion de las rentas púlicas.

Para apreciar con la debida exactitud la diferen- cia real que hai entre el producto en el año de 1843 y el de 1844, conviene tambien tener presente que en la cuenta jeneral relativa á aquel año, solo se puso, por lo que toca á diezmos, la parte que correspondia al fisco; y que en la adjunta relativa al de 44 se encuentra, entre las partidas de cargo, todo el valor de la contribucion decimal por haberse incluido en la lei de presupuestos las cantidades que corresponden á los participes. Haciendo, pues, este indispensable descuento, resulta que el verdade- ro exceso que las rentas de 44 llevan á las de 43, consiste solo en ciento noventa y ocho mil pesos, no en trescientos mil como podría creerse si se com- parasen los estados correspondientes á uno y otro año, no poniendo en cuenta el incidente indicado.

Si se compara ahora el monto de los presupuestos y demas cantidades, para cuya inversion fué autori- zado el Presidente por leyes posteriores, con la su- ma á que, según lo que se tiene advertido, ascien- den todos los gastos de 1844, se verá que aquella cantidad, es decir, la que pudo legalmente gastarse, escede á la que realmente se gastó en ciento ochenta mil y mas pesos. Mas no toda esta diferencia debe mirarse como proveniente de verdaderos ahorros, los cuales consisten solo en la disminucion de gastos innecesarios mediante ciertos arreglos ó disposicio- nes económicas, de que sino resulta mayor bien, no se origina á lo ménos ningún perjuicio sustancial en la administracion del estado. Pero se debe supo- ner que estando la mayor parte de esta cantidad des- tinada á obras de conocida utilidad, ha sido mas bien un mal que no se le haya dado la inversion

debida, á causa quizá de que no se encuentran to- davia en nuestra tierra elementos suficientes para realizarlas con la prontitud que conviene á su im- portancia.

Ulteriormente para concluir el exámen del estado jeneral adjunto, se advertirá que el sobrante de 43 y las entradas de 44 componen la suma de cinco mil- lones doscientos mil ciento treinta y cuatro pe- sos. Rebajando ahora el importe los gastos que se han hecho en el mismo año, sin excluir el pago de los dividendos de que se trató separadamente, re- sulta por último que el 31 de Diciembre de 1844 ha- bia un sobrante de dos millones cincuenta y nueve mil seis cientos diez y siete pesos. Mas sobre este particular es tal vez conveniente entrar en algunas explicaciones; para que se tenga un conocimiento mas puntual acerca de la cantidad real y efectiva, existente en las diversas oficinas del Estado en Di- ciembre de 44, y de la cual ha podido y podrá dis- poner el Gobierno para costear los gastos del presente año de 1845. Deberá deducirse, en primer lugar, de aquella gran suma, la parifia que repre- senta trescientos mil y mas pesos en deudas pen- dientes ó cuentas por abonar. Tampoco se puede contar para el fin indicado con el valor que hay en especies estancadas, porque estas forman el capital con que negocia la factoria del estanco. Aunque los pagares de aduanas representan un valor libre y efectivo, sin embargo, solo deberían negociarse en caso de algun grande apuro ó urgencia extraordinaria, pues como expuso el finado ministro en su última memoria, se invertiría entonces el orden con que entra ahora en áreas su importe íntegro en el tiem- po de su vencimiento. Tampoco sería procedente á ser un caso semejante, quitarle á la casa de moneda parte de los ciento ochenta y cinco mil pesos que ahora tiene, y de que necesita para que pueda tener provistos de moneda nuestros mercados, y obtener las pequeñas utilidades con que se costean los gastos que ella ocasiona. Hechas estas rebajas, la cantidad de que ha podido disponer el Gobierno para los gastos de este año 45, no esceda en Di- ciembre de 44 de noventaos mil pesos, en que están incluidos los ochenta y cinco mil para la cons- trucción de la catedral de Concepcion.

Al gradual incremento de la hacienda pública en el año de 1844 han contribuido todos los ramos que la constituyen, excepto el de alcabalas y derechos de impositio, cuyo producto comparado con el que rindió en 43, ha sufrido una disminucion de diez mil pesos. Aunque es pequeño el aumento que ofrecen las aduanas, sin embargo, debe ser satisfactorio por cuanto se pronosticaba que este ramo, el mas im- portante y productivo de todos, experimentarí una baja no pequeña en el año de 44.

El que ha proporcionado un aumento mas consi- derable es el estanco, cuyos ingresos ascenden á setecientos cuarenta y siete mil doscientos cua- renta y seis pesos, contando el importe de las ven- tas, la entrada extraordinaria, y la cantidad con que se ha aumentado su capital ó la existencia que tenia en Diciembre de 43. Su producto li- quido asciende en el año de 44 á cuatrocientos treinta mil cuatrocientos cincuenta y cuatro pesos, y escede al que rindió en el año anterior en cuarenta y seis mil quinientos cuarenta y seis. El estanco proporciona, pues, al tesoro una entrada considerable, y es verosímil que en lo sucesivo ella sola baste á cubrir los dividendos de la deuda ex- terior, aun en los años en que comencien á ga- narse interés los bonos de la deuda diferida. Por estas razones me inclino á creer que apesar del odio que contra él se ha manifestado, y del empujo que en diferentes tiempos se ha hecho para derri- barlo, el estanco subsistirá todavía por algunos años, escudado siempre con la necesidad y con las di-

ficultades que se encontrarán para subrogar á este impuesto, otro, que siendo menos perjudicial sea igualmente productivo. El inconveniente mas grave que trae consigo, y que es causa de que no sean mas injentes sus productos, consiste en ofrecer un aliciente poderoso al contrabando, por la no- table diferencia que hai entre el precio á que se compran y el precio á que se venden las espec- ies estancadas. Apesar de los diferentes arbitrios que se han empleado para contener el mal, poco se ha conseguido, y en algunas partes se ha- ce el contrabando de tabacos con un desearo ver- daderamente inaudito. Largos ratos ha dedicado el gobierno á la meditacion de este asunto, y to- mará resueltamente todas las disposiciones que juz- gue eficaces para corregir tan perjudicial escándalo.

Mas justo que contra el estanco habria sido al- zar el grito contra los inconvenientes que presenta la contribucion decimal en la forma en que se ha- lla establecida y llamar hacia ellos la atencion de los hombres públicos para que hubiesen procura- do removerlos, y hareria mas concionable con los principios que deben rejir en materia de im- puestos. Sobre ser demasiado gravoso para los contribuyentes, y poco productiva para el fisco si se atiende al monto de la renta territorial sobre que ella recae; es ademas antieconómica y perjudicial bajo diferentes respectos. La contribucion decimal roba hombres y capitales á los trabajos úti- les, para emplearlos en una multitud de operacio- nes que ella ha creado, y que en nada contribuyen al aumento de la riqueza pública.

Aunque el producto del catastro es de poca monta en la actualidad, sin embargo es una de las contribuciones mas preciosas que tenemos y como directa lleva al diezmo incalculables ventajas. A pesar de las dificultades que se han encontrado y aun se encuentran para plantearla y para que se acostumbrara á ella nuestros pueblos, se debe con- servar á toda costa y trabajar incesantemente en arreglarla, para que estando en el pié que conviene pueda servir como de norma en los refor- mos que con el tiempo sea útil adoptar en nues- tro sistema actual de rentas.

Los Sres. J. y D. Brown, agentes de la Re- pública para el pago de los dividendos del emprés- tito, se declararon en quiebra el 23 de Setiem- bre del año pasado. Informado por ellos nuestro encargado de Negocios en Francia de que se ha- liaban en la imposibilidad de cubrir el dividendo número 4 que vence el 30 del mismo mes, tuvo que salir precipitadamente de París para Londres, donde celebró una nueva contrata con los Sres. Baring hermanos y compañía. Esta contiene esencialmente las mismas obligaciones reciprocas que la anterior de que se remitió copia al congreso cuando se le dió cuenta del convenio celebrado con los accionistas en junio de 42. La pérdida que sufrirá el tesoro nacional en esta bancarota puede ascender á treinta y siete mil trescientas setenta y una libras esterlinas, con cuya cantidad debían los fallidos cubrir el dividendo que vence el 30 de Setiembre. Los nuevos agentes han pedido órden- es é instrucciones para proceder en este asunto, de que tambien están encargados, y se ha juzgado conveniente autorizarlos para que adopten los me- dios que á su juicio fueren mas espeditos y menos costosos, á fin de que el tesoro recupere la par- te que le corresponda en las existencias de la casa fallida.

La casa de Brown tenía el 31 de Diciembre de 1843 cuarenta y cinco mil libras pertenecientes al tesoro nacional, no contando el valor de las obliga- ciones compradas por orden del Gobierno para que se tuvieran en depósito. Añadiendo á esta cantidad cuarenta y dos mil libras recibidas en 44, y los inte-

reses correspondientes á los capitales de que pudie- ron hacer uso, resulta que el 23 de Setiembre de 1844, día en que suspendieron sus pagos, habia con- tra ellos un cargo que pasaba de noventa mil libras. Rebajando ahora de esta suma 10,000 empaldas en obligaciones del 2, las cuales junto con las del seis, fueron depositadas en el banco de Smith Payne y compañía, veinte y siete mil quinientos setenta y seis, importe del dividendo número 3 que venció el 31 de Marzo, y las cantidades libradas contra ellos por el gobierno, ó invertidas en objetos diversos del empréstito, resulta que el 23 de Setiembre debiau so- lo treinta y siete mil trescientas setenta y una libras esterlinas.

Puesta la agencia en manos de los Señores Bar- ing, hermanos y compañía, consistieron estos en efectuar el pago del dividendo que debió cubrir la casa de Brown el 30 de Setiembre. El importe de este, el de la amortizacion correspondiente al nú- mero 3, que no realizaron los antiguos agentes, y el de otros gastos anexas á estos pagos, componen la suma de treinta y nueve mil ciento cincuenta y siete libras esterlinas, que el tesoro de la República de- bía á la casa de Baring el 31 de Diciembre de 1844. Había en Londres en el mismo tiempo, pertenecien- tes á la República y depositadas en el banco espra- do, seiscientas setenta y nueve obligaciones del 6 por ciento, trescientas treinta y seis del tres, y ade- más mil doscientas libras que los nuevos agentes han debido recibir de los aseguradores del Saladero. Una y otras obligaciones han debido venderse y salir de nuevo á la circulacion, en virtud de la órden que se comunicó á los agentes en Agosto del año pasado, á fin que con su valor se fueran cubriendo los di- videndos sucesivos sino se remitia dinero para ello. Avaluando ahora las primeras á la par, las segundas al cincuenta por ciento, precios inferiores á los que tenían en el mercado; resulta que el 31 de Diciem- bre de 1844 habia en Londres pertenecientes al Es- tado ochenta y cinco mil noventaos libras esterli- nas. Rebajando de esta suma las treinta y nueve mil ciento cincuenta y siete que en aquel mismo día se debían á la casa de Baring, se tendrá en favor del tesoro nacional una diferencia de cuarenta y cinco pesos en diciembre de 44 para el pago de los dividendos correspondientes al presente de 45. Si se agregan ahora á esta cantidad ciento treinta y cuatro mil noventaos cincuenta y un pesos que se han remitido en este año, se tendrá la suma de trescientos sesenta y tres mil seis cientos diez y seis pesos, con la cual se cubrió el dividendo que venció en Marzo, y se cubrirá el 6 que corresponde al 30 de Setiembre, quedando solo un saldo como de diez mil pesos para el próximo año de 46.

(Continuará)

Europa.

INGLATERRA.

NEGOCIOS DEL RIO DE LA PLATA. Hallamos en el Morning Chronicle del jueves último, unos de dos columnas de extractos de cartas de Buenos Aires y de papeles de la misma ciudad, escritos todos con la mira de servir los intere- ses del Jeneral Rosas, que, sentinos decirlo, ha hallado unas pocas personas que defendan su causa, aun en este país. Uno de esos documentos es el plat mas grosero que se ha visto hasta ahora para engañar al pueblo inglés: otos es muy poco menos que el anterior, y todos los demás necesitan ser bien pasados por el tamiz, antes que su verda- dero valor pueda ser apreciado por los que no conocen el Rio de la Plata.

pero nadie pudo adivinar la causa de la enfermedad de Hipólito. A todas las preguntas que se le hacian, respondia moviendo la cabeza y sonriendo tri- stemente. Los médicos no vieron en él, sino una fiebre ardiente que lo devoraba, y que en pocos días lo conduciría al sepulcro, sino lograban curarlo. La madre de Hipólito no lo dejaba un momento: con la vista enclavada en él y la boca entreabi- ta para una eterna interrogacion, suplicaba á su hijo le revelara la causa de su mal. Porque con esa sutileza de instinto que poseen las mujeres, comprendia que esta enfermedad no era una simple afeccion física, sino que provenia de algun gran sufrimiento moral. Hipólito callaba, pero la fiebre se tomó en delirio y en el delirio habla. La madre de Hipólito lo supo todo: supo que su hijo amaba á Dianora con ese amor que mata sino á la felicidad. Entonces dejó la cabebera de su hijo. La desgraciada sabia que no debía esperar nada del padre de Dianora: conocia los odios profundos que dividian á las dos fami- lias, y el implacible encono de los partidos públicos. Por lo tanto, ni aun pensó en dirigirse á su marido. Corrió á casa de una amiga de las dos familias. Esta amiga se llamaba la Condesa de Bardi y vivía en una casa de campo á milla de Florencia, llamada la villa Monticelli.

La Condesa lo comprendió todo. Las mujeres tan frecuentemente implicables en sus odios, siempre reservan un rayo del corazón para compadecer á los amantes desgraciados. Entendida al fin, volvió á esta desventurada madre los tormentos de su hijo,

FOLLETTIN.

HIPÓLITO Y DIANORA POR ALEJANDRO DUMAS.

Si al pasear por las calles de Florencia, passis por delante de una iglesia, llamada la iglesia de Santa Maria—sobre el Arno, situada en la via del Bardi, observárais sin duda, un escudo colocado entre dos libros, representando las armas del pueblo florentino, acompañadas de esta divina epigrama: *Fidelitas et Libertas*. Si preguntárais quien ha hecho construir esta iglesia, y que significa este lema, se os responderá, que esta iglesia fué construida por Hipólito de Buondelmonte, y se os explicará la divisa refiriendolos la leyenda siguiente.

Hacia el año de 1225, es decir, á la época en que reinaban en toda su fuerza los primeros odios gibelinos y Guelfinos; existían en Florencia dos fami- lias, que se habian jurado un odio mortal: estas fami- lias eran los Buondelmonte y los Bardi. Pero en medio de los odios de familia que divi- den á los padres, comunmente sucede que algun amor secreto se introduce entre los hijos, trayendo como la paloma del arca el olivo de paz. Pirame y Tisbe eran vecinos y se conocian desde la infan- cia. Romeo y Julieta se encontraron en un baile y desde ese día juraron amarse siempre—vivir el uno para el otro ó morir unidos. Pirame y Tisbe

Romeo y Julieta cumplieron su palabra, se amaro! toda la vida, murieron el uno con el otro, y lo que es mas, el uno por el otro.

Hipólito y Dianora se encontraron una mañana en el bautisterio de San Juan. El muchacho habia venido á esta hora lleno de elegancia misteriosa desde la via Rondinelli hasta el bautisterio, en don- de entró tras ellas: al levantarse el velo para tomar agua bendita Hipólito la vio, ella vio á Hipólito y esta mirada lo dijo todo. Los jóvenes leyeron en sus ojos lo que pasaba en sus almas: no pudieron decirse sino dos palabras, sus dos nombres. El día en que se encontraron fué el 13 de Febrero, que se llama en Florencia el día del perdón.

Desde este momento Hipólito no pensó sino en ver á la que amaba: incesantemente pasaba y repasa- ba por sus ventanas; donde quiera que iba, el jó- ven se hallaba tambien; nada era que él esperaria horas enteras; con tal de aperebrir un solo instante y casi siempre sin otra esperanza de recompensa, que una sonrisa, una mirada, una palabra; porque Dianora pertenecía á una familia de costumbres severas y era rigorosamente virijada.

La muerte de Dianora se apareció un día de lo que pasaba entre los dos amantes, y lo hizo saber al padre de la jóven: Dianora recibió órden de no salir nunca de casa. En pos de las esperanzas, en pos de los sucesos dolorosos, se presentaron entón- ces verdaderos sufrimientos del amor. Durante al- gun tiempo, Hipólito ignoró su desgracia, creyó que alguna ausencia momentánea, que alguna

indisposicion repentina, lo alejaba de Dianora. Continú pasando por sus ventanas, yendo donde creia encontrarla; pero todo fué inútil, no pudo ni aun vislumbrarla.

Hipólito pasaba los días en recorrer las iglesias, las noches, en esperar oculto en algun arroyo que se abiera alguna de las ventanas del incombible edificio Bardi. Por fin, una noche vió que una mano pasaba al traves de las rejías de una celosía, y que un billete caía á sus pies. Corrió á una lámpara que ardia delante de una virgen, y no dudando que este billete era de Dianora lo besó mil veces: su corazón palpitaba con tanta fuerza, sus ojos estaban de tal modo oscurecidos por el vértigo, que al principio apenas pudo decirle lo que contenia. Por fin leyó lo que sigue.

“Mi padre sabe que nos amamos: me ha prohibido veros. Adios para siempre.”

Hipólito creyó morir; volvió al palacio Bardi y permaneció hasta el día bajo las ventanas de Dianora, esperando que la celosía se volvería á abrir: la celosía continuó cerrada hasta que la azorra moestró su frente de alabastro y rosas; entónes Hipólito se vio obligado á retirarse.

Pasó cinco ó seis noches del mismo modo: cada día se ponía mas sombrío, apenas respondía á las preguntas que se le hacían y rechazaba hasta las caricias maternales. No pudo soportar por mucho tiem- po tan sufrimientos: el caudal de algunos días las fuerzas empezaron á abandonarlo y cayó enfermo.

Se llamaron los mejores médicos de Florencia;

El documento que hemos clasificado de un plan grosero para engañar al público, es una correspondencia extractada de la *Gaceta Mercantil*, papel de Buenos Aires, y que lleva por título: "Protesta de los súbditos ingleses en Montevideo y resumen del Sr. Turner al Encargado de Negocios." Este documento, fecho en Montevideo el 22 de Agosto, es una protesta contra la confiscación de bienes de ciudadanos del país; que estaban ausentes; y también contra ciertos impuestos nuevos, creados por el Gobierno de Montevideo. Nadie supondrá ni por un instante al leer ese documento y la respuesta del Sr. Turner, que ambos fueron escritos hace un año, cuando el Gobierno de Montevideo luchaba por su existencia, y cuando, por consiguiente, la adopción de esa, y de casi toda otra medida en defensa propia, era perfectamente justificada. Ese es, sin embargo, el hecho. El documento, cualquiera que su importancia sea, fué escrito en Agosto de 1844, no en Agosto de 1845; y la supresión de la fecha por el gacetero de Rosas es una trampa para engañar al público. Ningun diarista de Buenos Aires se habría atrevido a denunciar ese hecho, con el estado actual de los negocios en el Río de la Plata; y que aun cuando así no fuese, es de ningún peso en sí mismo; porque los pocos hombres respetables que fueron al principio inducidos a firmarlo por sorpresa, retiraron después sus firmas.

El segundo documento, que es una petición al Comde Aberdeen por los *Importados* negociantes, hacendados, arrendatarios y otros súbditos ingleses en la ciudad y provincia de Buenos Aires, es en realidad un documento de este año; pero tiene el grave defecto de estar publicado sin que su solo nombre aparezca al pie. Esto solo basta para marcar su carácter; porque, si hubiese sido firmado por un número algo considerable de esos respetables en Buenos Aires, muy bien se habría conocido el Jeneral Rosas en publicado así ante el Mundo. A falta de las firmas, todo lo que podemos hacer es decir: que no nos ha sido posible averiguar más que dos nombres de negociantes que hayan firmado ese documento; mientras que, si fuese necesario, podríamos dar los nombres de veinte casos al menos cuyos miembros respaldar positivamente firmaron, como se han distinguido como objetos de odio y de persecución. Por todo lo que hemos dicho a cerca de este documento, creemos que fué escrito con la esperanza de que la mayoría de los negociantes ingleses, muchos de los cuales poseen vastas propiedades en el país, le firmarían mas bien que correr el riesgo de ofender a un gobierno implacable y depravado para los autores de este odioso documento, ni por bicho el espíritu de los negociantes ingleses, como se verá cuando quiera que se publiquen los nombres de ese preciso documento.

Por lo que hace a súbditos británicos residentes en el interior, las carnicerías de la *Mashorra* y el exterminio reciente de la desgraciada familia de Kidd, debe haber producido entre ellos un grado de terror bastante fuerte para inducirlos a firmar cualquier cosa.

Hay muchos otros puntos en la correspondencia que publica el *Morning Chronicle* que sería facilísimo refutar, pero que ocuparía demasiado espacio el explicarlos a los que no han dado atención al negocio. Por fortuna no ha una palabra en aquel papel que produzca alguna impresión en ninguna persona que conozca aquellos países, o que sepa la verdadera posición de los negocios allí. (Liverpool Times, del 28 de Oct.)

INTERIOR.

Documentos Oficiales.

MINISTERIO DE HACIENDA.

DECRETO.

Montevideo, Diciembre 18—1845.

Siendo necesario hacer desaparecer el abuso cometido por algunos capitanes de buques, que en el día de puerto de guerra se han acreditados Agentes Consulares de la República, faltan a las disposiciones establecidas, verificando su salida sin obtener previamente el despacho de estos, el Presidente de la República ha acordado y decreta:—

Art. 1.º Todo buque despachado para puertos de la República, de cualquiera, donde ella tenga Agente Consular, deberá entregar a este, el manifiesto original de su carga, para que lo remita sellado al Colector de la Aduana del Puerto de su destino, trayendo además una copia exacta del mismo manifiesto visada por el expresado Agente.

le prometió que Hipólito y Dianora se volverían a ver. La madre de Hipólito volvió al palacio Buendelmonte. Su hijo continuaba en el lecho del dolor, con los ojos cerrados por él, el abatimiento y los labios entreabiertos por el delirio. El médico inclinó la cabeza sobre su frente, y dijo: "No tiene un hombre que no tiene ya ninguna esperanza. —La madre se sonrió y cuando el médico hubo salido tomó su puesto, se inclinó a su turno sobre el lecho de su hijo, y besando su frente bañada en un sudor helado:— Hipólito, le dijo a media voz, verás a Dianora. El joven abrió sus ojos febriles; y miró a su madre con el aire inquieto del condenado a quien se anuncia su perdón, en el momento en que pone el pie en el primer escalón del cadalso; y arrojándose al cuello de la pobre mujer:—

—Madre mía, madre mía! exclamó, cuidado con lo que me decís! —Te digo la verdad hijo mío: no tu amas a Dianora no es así? —Me preguntáis si la amo, madre mía, si la amo! —Te has creído engañado en ella para siempre? —Ay de mí lo estoy en verdad. —Y por esto has querido morir? Hipólito alzó un suspiro y estrechó a su madre contra el corazón. —Pues bien, no morirás, dijo la madre: volverás a ver a Dianora y si te ama, aun podrás ser dichoso.

2.º Los buques que violaren sin las formalidades establecidas en el artículo anterior hayan o no sido despachados para puertos de la República, sufrarán una multa de 1,200 pesos que pagarán al Tesoro de la Comisión Directiva de la sociedad comandada de los derechos de Aduana, y se someterán a un riguroso exámen para verificar si el cargamento que tienen abordo corresponde al que se declara en el manifiesto, siendo de cuenta del buque, los gastos que esta operación motive, cualquiera que sea su resultado.

3.º Se exceptúan de la multa establecida en el artículo anterior, pero no del exámen riguroso y confrontación de su carga con el manifiesto, los buques despachados para otros puertos que entran en el del Estado por avería ó fuerza mayor, probada suficientemente la necesidad de su arribada.

4.º Este decreto empezará a producir sus efectos a los tres meses de esta fecha para los buques procedentes de puertos al Sud de la línea en el Atlántico, y a los seis meses para los que vengán con las demás procedencias.

5.º Comuníquese, publíquese y dese al R. N. SUAREZ, JOSE DE BEJAR.

MINISTERIO DE HACIENDA.

(Traducción.)

Montevideo, Diciembre 18—1845.

Señor Ministro:—

He visto por los diarios que el Gobierno de la República se ha dignado hacermee el honor de nombrarme miembro de una comisión, cuyas funciones indican un decreto datado el 12 del corriente. Siendo estas funciones incompatibles con mis ocupaciones, y no poseyendo además los conocimientos necesarios para llenarlas de un modo conveniente, me tomo la libertad de suplicar al Sr. ministro, quiera someter a la consideración del Gobierno, la solicitud que le dirijo para que se sirva nombrar otra persona en mi lugar.

Tengo el honor de ser, Sr. ministro, con el mas profundo respeto, su mas humilde y obediente servidor.

Edmond Larroche Lucas.

Montevideo, Diciembre 18—1845.

Atendidas las razones aducidas por el Sr. Edmond Larroche Lucas, se admitió la excusación del cargo de miembro de la comisión establecida por decreto de 12 del corriente, y se nombra para subrogarlo al Sr. D. Federico Deville.

Comuníquese a quienes corresponde y publíquese. Rúbrica de S. E.—BEJAR.

En los primeros quince días de este mes han trabajado los individuos siguientes, las libras de pan que se expresan.

D. Ricardo Acañón.....	4,044 libras.
Santiago Tabal.....	8,225 "
Vicente Algorta.....	466 "
Patrio Vazquez.....	4,500 "
Francisco Fleury.....	5,044 "
Jacinto Vidal.....	1,000 "
Braulio Costa.....	3,720 "
Carlos Echenique.....	334 "
Sigalora y Riseto.....	1,230 "
Santiago Mas.....	995 "
Justino Larcahuana.....	810 "
Martín Phines.....	1,748 "
Juan Bautista Roca.....	866 "
Constan y D. Esparbes.....	8,512 "
Pablo Pases.....	324 "
A. Nuguet.....	1,080 "
Petronio P. Leon.....	600 "
Diego Casas.....	870 "
Gregorio Silva.....	1,555 "
P. Andron.....	360 "
C. Pomad.....	526 "
Total.....	46,514 "

Las doce libras, un real, hacen \$ 484 4 10.

AVISO DE POLICIA.

Son llamados para hacer la limpieza pública, el Sábado 20 del corriente, los carrros de la 2.ª Legion de Guardias Nacionales, Nos. 156, 157, 158 y 159; los cazadores vascos, Nos. 121, 122, 124 y 125; e la de la Legion Italiana, No. 302, y los de particulares, Nos. 104, 105 y 106: los cuales concurrirán al Departamento, a las 7 de ese día; en la inteligencia, que el que falte a esta disposición, será considerado infractor, y como tal, conducido al Departamento, donde se le aplicará una multa con arreglo a su falta.

Montevideo, Diciembre 18 de 1845.

Por orden del Sr. Gef. Político.

El comisario de ordenes.

Santiago Mendez.

Hipólito no tuvo fuerza para responder; y rompió en llanto: Su corazón largo tiempo oprimido por el dolor, parecia querer estallar al contacto del gozo: se hizo repetir muchas veces lo que acababa de oír; no cansándose de escuchar palabras tan dulces y bebido en ellas la esperanza que la ofrecía su madre, como si creyese que iba a beber la vida en la tierra, como la tierra descendida bebe el rocío de la mañana. —Por fin, levantándose sobre el codito miró a su madre y como si no pudiera creer tanta felicidad:— Cuando la volveré a ver? preguntó. —Cuando hayas recobrado fuerzas bastantes para ir a la villa Montecillo, contestó la madre. —Entonces el instante mismo madre mía, exclamó.

E hizo un esfuerzo para levantarse; pero no pudo conseguirlo y cayó agotado sobre el lecho. La pobre madre, puesta de rodillas delante de su hijo, suplicó tanto, que logró calmarlo, y hacerle prometer que no intentaría dejar la casa, hasta que no se hubiese restablecido algun tanto. Al día siguiente, vino el médico: creía hallar a Hipólito en un estado de inconsciencia. Este digno hombre, no podía comprender esta variación repentina: decía que Dios había hecho un milagro y que solo a Dios debían darse gracias por la mejora de Hipólito. La madre dió gracias a Dios, por que tenía un corazón religioso que todo lo hacia proceder del Señor; pero sabía muy bien de donde venía el milagro y como se había obrado.

NUESTROS AVISOS DEL ESTADO MAYOR DE LA 1.ª DIVISION.

Lima, Diciembre 18 de 1845. (7 DE LA NOCHE.)

El Sr. Coronel Viquez, jefe de la Vanguardia de hoy, da parte de que como a las 4 y media de la mañana, presento un espion en la Guardia de los de Jombá, procediendo a peinar para pasar a coriar pasto, el que fué agarrado, se dirigió entonces a la guardia del horno, donde fué detenido, en la zona de la plaza de la Victoria del centro de la calle del Retiro, se adelantó hasta la capilla de las cañales, donde fué sorprendido por cuatro soldados que le hicieron una descarga a pocos pasos de distancia de este punto: el ruido de esta, y los gritos que se oyeron, llamaron a la guardia del centro de la 2.ª batallón, al lugar de donde están, y encontraron al cadáver de un hombre cubierto de heridas de bala y bayonete; teniendo además uno de los que fuera de su órbita, sacado al parecer por varios cañales. Por los vestios se creyó que haya pertenecido al nuestro Ejército que se desgraciado, víctima de la bestia ferocidad de nuestros cobardes enemigos.

COMERCIO DEL PLATA.

MONTEVIDEO, DICIEMBRE 19 DE 1845.

Se nos ha facilitado por varios de nuestros amigos papeles de Londres y de Liverpool hasta 28 de Octubre. El *Morning Chronicle* del 23 y 24 publicó dos artículos, de que solo hemos visto el último, atacando violentamente la política adoptada por el Gobierno Inglés respecto del Río de la Plata. El *Chronicle*, como todos saben, es el órgano del Lord Palmerston jefe de la oposición puramente *ultra*; y que, como tal, ataca indistintamente toda medida del Gabinete, sea ella cual fuese, como es una oposición propiamente de partido *personal*; a diferencia de la oposición *radical*, que muchas veces apoya al ministerio *conservador* cuando sus medidas concuerden con los principios de aquella. Así el artículo del *Chronicle* se contrae principalmente a acusar al Gabinete de inconsecuencia en su conducta, de doblez en sus declaraciones y de impolitica en las resoluciones adoptadas; aunque luego se extiende en elogios de Rosas, a quien, de paso, califica de uno de los habitantes de la Pampa, y a quien atribuye prodigios cuya falsedad avergonzaria, no ya al noble Lord del *Chronicle*, sino al mismo venado en nuestros negocios.

Esos artículos han valido al órgano *whig* duros ataques de parte de otros periódicos de Londres y de Liverpool. Publicamos hoy un artículo de uno de los de esa última plaza y seguiremos publicando otros del *Times* de Londres. El que hoy damos encierra una de aquellas revelaciones del embuste y fraude de los órganos del Dictador, que sacaría los colores a la cara a todo aquel que no hubiese adoptado por basa de su política la abdicación mas completa de todo respeto por la opinión del mundo civilizado.

—Los Sres. Bourbonnol y Lastic habían llegado al Havre el 23 de Octubre, segun se vé por el siguiente artículo que hallamos en el *Courrier de l'Europe*, periódico francés que se publica semanalmente en Londres:—

" Octubre 25.—La barca *Génie*, capitán R. Mesnard, procedente del Janeiro, llegó antes de ayer al Havre: traé a su bordo al teniente de Navio de Lastic, edecan del Contra-Almirante Lamoignon, y al Sr. Bourbonnol, Cónsul en Buenos Aires."

—Las noticias del rompimiento de las relaciones de los ministros mediadores con Rosas, de la toma de la escuadra, y demas medidas adoptadas hasta 25 de Agosto, habian causado gran sensación lo mismo en Francia que en Inglaterra. El *Times* presume que Orlibe hiciese un ataque serio a la plaza para apoderarse de ella, antes que llegasen refuerzos de Europa. Poco medido tiene el periodista de Londres los quilates del arrojo y pericia de D. Manuel.

—Las demas noticias de Europa no ofrecen gran interes: a excepción de la alijación religiosa en Alemania, que colra cada día cuerpo, y dá mas y mas ocupación a los espíritus y a la imprenta. Ya vuelan por el mundo millares de copias del retrato de Ronge; y ya no se publica papel en Europa, que no se ocupe en esta gran discusión. Ronge ha empezado a mostrar, en algunas de sus acciones, que nada tiene de insostenible a las variedades mundanales. Venos en diarios ingleses—partidarios suyos—que ha atravesado ciudades de la Alemania en carruajes adornados de flores, y arastrando multitud considerable, que victoreaba y ensalzaba su nombre. Conducta es esta poco conforme con el espíritu evangélico: ni se pue-

de, en ese equipaje, ni en medio del tumulto derramar ni recogerla palabra de vida.

La prosperidad de la República de Chile, es especialmente en lo que dice relación a sus rutas de los toros, concordia y desgracia merecido tanto, no solo entre nosotros sino en Europa, donde goza de crédito extraordinario. Sus fondos en el mercado de Londres han estado mucho tiempo más altos que la par; y el 24 de Octubre corrían de 90 a 101. Creemos que no podrá leerse sin interés la memoria, que he empezamos a publicar, presentada por el Ministro de Hacienda de aquella República al Congreso Nacional.

Cada documento de esos es un contraste a muerte para los mandones de facultades extraor dinarias. Basta comparar el tono de compostura y templanza, la solidez, la verdad, de la memoria del Sr. Perez, con el lenguaje chavacano y frívolo, con el buceo palabroso, y el embuste de los carados de los mensajeros y cuentas de Rosas, par tributar elojio y respeto al Gobierno Constitucional de Chile, y execrar al irresponsable Dictador que aleja del Río de la Plata la prosperidad que gozan nuestros dichosos hermanos del otro lado de los Andes.

NUEVA RIQUEZA DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Siempre hemos creído que todos los países que componen esta rejion del Río de la Plata encierran multitud de riquezas; ó conocidas si haberes aprovechado, ó ignoradas completamente. A estas últimas pertenece la que nos revela el siguiente artículo que hallamos en el *Journal of Commerce*, de Londres, de 25 de Octubre.

"HUANO DE PATAGONES. El buque *George Palmer* ha llegado al Mersey el lunes, de la costa Patagónica, con un cargamento como de 200 toneladas de guano y 100 toneladas de una substancia, que se cree amoníaco cristalizado. El guano es notablemente fuerte, y de color obscuro; y el amoníaco es el que tal vez sea la substancia—parce ser igualmente fuerte. Está en pedruzcos pequeños, muchos de ellos del tamaño de una avellana, y está mezclada con el guano. No ha habido tiempo todavia para analizar las muestras de esa sustancia; pero segun todas las apariencias, es un artículo nuevo. (*Gore's Advertiser*—Octubre 23.º)"

El guano de Africa, segun vemos en un diario de Liverpool de la última fecha, corría de 61.5 ech. 4.71. 10 ch., por tonelada segun su calidad—(de 38 a 45 pesos corrientes). Esto puede dar idea del precio del huano de Patagones, que se recomienda como notablemente fuerte.

PARTE COMERCIAL.

ULTIMAS PICHAS.

EUROPA.		AMERICA.	
Londres.....	23 de Octubre.	Nueva-York.....	17 de Setiembre.
Liverpool.....	24 de Idem.	Philadelphia.....	16 de Setiembre.
Paris.....	7 de Idem.	Baltimore.....	11 de Setiembre.
Havre.....	6 de Setiembre.	Valparaiso.....	6 de Octubre.
Genova.....	18 de Octubre.	Río Janeiro.....	30 de Noviembre.
Barcelona.....	12 de Octubre.	San Pedro de Macoris.....	15 de Dics.
Cádiz.....	8 de Octubre.	Buenos Aires.....	14 de Dics.
Hamburgo.....	25 de Idem.	Antwerp.....	16 de Dics.
Amoy.....	25 de Idem.	Santiago.....	16 de Dics.

ALMANAQUE.

Hoy 19 de Diciembre, Nacimiento maritx Abat. Sale el Sol a las 4 y 50 m.; se pone a las 7 y 10 m. Septimo día del Pleaunio.

Descarga para despacho.

- Por J. Masera, 5,600 rajás leña, 2 pipas caña, 3 barriles almídon, 3 barriles azúcar, 2 barriles miel, Zimmerman Frazier y Ca., 3 barriles breca, 3 rollos jarra, 23 cajones jabón.
- Colestain, Carrozas, 130 bultos carbon.
- Albani, 80 bolsas farina, 22 pipas caña.
- J. Sibils, 4 cajones fideos.
- S. Burrows, 8,500 rajás leña.
- J. Greenway, 1,646 tablas, 17 atados trantilla.
- J. D'Almeida, 64 tablas de pino, 5,800 rajás leña, 5 barriles carbon, 7 cajones miquinas.
- A. Romaguera, 200 fanegas sal.
- Jorge Sghi, 7 cuarterones azúcar.
- Salvador Cruico, 27 bultos carbon.
- Zuñiga y Freserria, 148 cajas, 125 miquinas cañas, jabón, 40 rollos tinta, 3 rollos mediana idem.
- Enrique Sparks, 3 toneladas carbon de piedra.
- Oyarden, 16 bultos filástica, 9 idem cabulleria.
- Francisco Nacimiento, 23 quesos.
- Antonio M. Guimaraes, 16 pipas vino tinto.
- Toda y Ca., 500 damajuanas ginestra, y 1,120 tablas y tablon.
- Antonio S. Viana, 14 pipas caña.
- Juan M. de Silva, 2 y media barricas azúcar blanca y terciada, 1 idem barcalo.
- Juan Kinsley, 1 cajón.
- Jaime Castells, 10 pipas vino, 5 idem mediana, 3 cuartas idem, 4 barricas dulce sec.

que la esperaba allí un instante, cerró la puerta y se alejó. Esta habitación tenía dos puertas; una daba a un pequeño gabinete, la otra conducía a la capilla. Al cabo de un instante Dianora oyó un ruido rudo, volvió la cabeza al lado de donde este ruido provenia, y vio la puerta del gabinete se abrió y se presentó Hipólito.

El primer sentimiento de Dianora fué de temor; lanzó un grito y quiso huir; pero la puerta estaba cerrada con llave: al volver el rostro vió a Hipólito de rodillas, tan pálido y suplicante, que apesar suyo le tendió la mano. Hipólito se apoderó de esta preciosa mano, la llevó a su corazón; y la cubrió con besos. Los jóvenes murmuraron palabras de amor, vagas y sin sentido, pero que dicen tanto; y por fin se lanzaron uno a los brazos del otro. En este momento se abrió la puerta de la habitacion: era el capellan que venia a dejar las llaves del tabernáculo. Los jóvenes que no esperaban esta aparición, vieron en el sacerdote un enviado del Cielo y se dejaron caer de rodillas.

La capilla estaba a dos pasos: el capellan los habia sorprendido abrazados; el ministro de Dios conocia los odios que separaban a las dos familias, creyó que era esta una puerta de reconciliación, que la Providencia abría a los padres con la mano de los hijos; y cuando le suplicaron que los uniera, no tuvo fuerzas para resistirlo. (Continúa.)

Isabelle 6 hijos, 4 cajones conservas, 25 canastos cerveza, 4 cajones papa, 10 cajones efectos.
 Raymond y Theil, 4 medias pias vino.
 Ehrhard, 50 rollos fajas leña.
 Manuel J. Enas y Ca., 1,000 rajas leña.
 Juan Casson, 1 cajon encarnado.
 F. E. Nevel, 60 cajones jabon, 4 idem vino, y 6,000 rajas leña.
 M. de Silva, 3 barricas bacalao.
 Brocard, 65 docenas terralla.
 Saporty y Ca., 29 postas.
 J. Croel, 30 estacas.
 J. Greenway, 19,000 rajas leña.
 C. Taylor, 35 fajas sal.
 J. Bercher, 2 toneladas carbon de piedra.
 Antonio Ferreira, 50 vigas.

Descarga del Cabotaje.—Día 18.
 Por J. Fontana, 2 carradas leña.
 F. La Sota, 19 carradas leña.
 Saporty y Ca., 2 carradas leña.
 Comp. 2 carradas leña.
 Lafone, 44 fajas carbon.
 Delmoite, 4 carradas leña.

Despacho de Inmances.—Día 18.
 Por Southgate y Ca., 16 cajones sillas de madera.
 1 cajon zapatero.
 Rodger hermanos y Ca., 400 atados fierro.
 Jaime Sibis, 8 pias vino, 3 idem caña, 10 bolsas farina, 20 cajones jabon, 36 barricas azucar, 75 medios fajas leña.
 Dickson y Ca., 1 cajon con 26 piezas generos para pantalon.
 Chapacouvo y Ca., 48 muleros de felpa.

Ehrhard y Ca., 1 cajon con pañuelos de algodón.
 3 docenas escobas para carpintero, 1 idem con 133 idem de idem, 1 idem con 30 docenas pañuelos de seda, 1 idem con 157 docenas medias de algodón, 1 idem con 7 y dos tercios docenas pañuelos de algodón.
 Browland Stegman y Ca., 1 cajon con 35 docenas medias de algodón.
 Scharfenthal, 100 bragueros, 1 cajon con 23 docenas cepillos para botas, 3 idem idem idem de ropa, 2 idem idem para estufa, 1 idem idem para blanquear, 1 idem idem de manos, 1 idem escobas de cerda, 2 idem cepillos para sombreros, 1 barrica con 3 gruesas tornillos, 1 barrica con 40 docenas pinesoles, 1 barrica con 30 docenas mechas, 1 idem con 50 idem fósforos, 6 pares tijeras de hojaldrar, 3 docenas escuderos para carpintero, 1 idem granito, 3 idem pañuelos con baino, 1 barrica con 2 gruesas alenas, 2 docenas fierros de tonelero, 1 y media gruesas tornillos de caña, 300 gruesas clavos con cabeza de broce, 3 docenas marillos, 4 idem estantes para plancha, 2 idem colinas, 6 idem corchadores de caja, 30 idem bisagras de 2 1/2 y 4 pulgadas, 1 barrica con 20 doc. alacayats de fierro, 1 idem con 300 gruesas capuchinas, 4 gruesas pestillos, 1 idem con 10 doc. planchas, 1 barrica con 12 plabas de lata, 1 idem con 2 gruesas tiradores para cajones, 7 docenas paños con puntar y puntar, 1 bocoi con una tira charolada, 1 jarra 1/2 l baldé id., 53 pares de palmatorias, 6 pabas, 19 calentadores, 6 cajas charoladas, 1 do-

dena Internas, 6 id rayadoras, media id lamparas, 12 docenas cuchuleros, 29 cajas para 16, 18 espumaderas.

Goncalvouth, 14 cajones vermouth, 20 idem vino, 30 idem aceite, 5 idem curacao.
 Carlos Tayley y Ca., 1 fardo lonetas crudas, 1 cajon plattillas, 1 fardo casimires, 1 idem paño de la estrella.
A Depósito.—Día 18.
 Por Treusien, 12 bulbos, 55 pias, 2 medias vino J. Laxvalle 6 hijos, 22 pias caña.
 Zumarán y Tressera, 150 tamboretas caña.
 Pablo Duplessis, 23 pias vino, 10 medias id.
 Hughes hermanos, 1 fardo.
 Rennie Macfarlane, 17 cajones.
 Smith hermanos, 2 fardos efectos.
 Rodger hermanos, 15 fardos 1 cajon.
 Carlos Tayley, 11 fardos 1 cajon.
 J. Kemsley, 2 cajones.
 F. E. Nevel, 2 cajones con 2 pianos, 3 cajas de fierro.
 Stanley Blady y Ca., 6 cajones, 2 fardos.

Embarques.—Día 18.
 Por Bunge Hutz y Ca., en el *Dolphin*, 4 canastos papas, 1 cajon jamones y quesos, 1 bolsa galleta.
 J. Massera, en el *Dos de Julio* para Rio Grande, 4 cajones cuadros con estampas, 1 cajon caleteras y ferreteria, 2 cajones quincalla, 1 bocoi juguetes, 2 cajones molles de volas.
 J. J. Carbullo, en el *Dos de Julio*, para Rio Grande, 1 coche de 4 ruedas.
 Bañco al *Dos de Julio*, para Rio Grande, 1 cajon mercancias.

En la *Maria Rita* para la Colonia, 25 bolsas apes, 30 cajones jabon, 100 damajuanas ginebra, 2 id. vino tinto, 1 cajon herramientas, 1 fardo bayeta, 1 fardo azucar, 1 bolsa id., 1 id. arroz, 2 id. farina, 2 cajonitos 2 id. bolsa galleta, 2 cajones cigarras, 1 bolsa varias frioleras, 6 fajas sal, 1 baul ropa.
 Albani y Ca., en el *Troilo*, para el Uruguay, 1 pipa vino, 6 damajuanas ginebra, 2 barricas azucar, 2 cajones jabon, 2 pias caña, 4,000 cigarros, 10 bolsas farina, 2 bocois tabaco, 10 quintales galleta, 3 bolsas arroz, 10 botijas aceto.

Lafone, en la *Orion*, para Puertos del Brasil, 2 barriles carne salada, 6 carretillas de mano, 1,000 rajas leña, 2 barricas arroz, 2 id. porotos, 6 id. farina, 1 canasto tocino, 10 veigas granos, 6 panones, 12 quintales galleta, 100 tablas pin.
Reembargo.—Día 18.
 Por M. Gradin, en la *Escuadra Francesa*, 1 saco cafe y 1 cajon quesos.

Transbordo. Día—18.
 Por P. Bonfante, del *Cine* a la *Perla*, 4 barricas garbanos, 2 contenedores aceite.
 Zumarán y Tressera, del *Padre* a la *Terevina*, 30 pias vino tinto, 200 cajas pasas, 100 barriles uva, 100 barriles aceitunas.
 Zumarán y Tressera, del *Monte Carmelo*, a la *Terevina*, 32 cuarterolas vino dulce, 23 id., id., seco.
 Rigby y Ca., del *Nestor* a la *Dos de Julio*, 400 fajas sal.

Llambí, del *Manuela* a la *Isipetia*, 13,000 astas de novillo, 6,905 id. de vaca.
 M. J. Enas y Ca., del *Jessie Miller*, a la *Tres Guineas*, 400 fajas sal.
 M. Gradin, del *Manuela* a la *Escuadra Francesa*, 1 barrica azucar.
 El mismo, del *Manuela*, a la *Escuadra Francesa*, 2 sacos aguardiente.
 M. J. Enas y Ca., del *Nestor*, a el *Mello*, 300 fajas sal.

Han abierto Registro.—Día 18.
 Para la Colonia Uruguay paleobot nacional *Bocage*, lo despacha por Rigby y Ca.
 Paraguay, queche nacional *Eloisa*, cap., Serafin Coli lo despacha Pastor Dijo.
 Isla del Vizcaíno, paleobot nacional *Union dos Hermanos*, paton Nacional Solari, lo despacha Estevan Risso.
 Uruguay, paton nacional *Acorda*, patron Pascual Barvaglio, la despacha Pedro Ravetto.
 Brasil, placera española *Terevina*, cap. Maristany, la despacha Zumarán y Tressera.

Han cerrado Registro.—Día 18.
 Para Paragua, bergantin brasilero *Tres Guineas*, cap. Francisco A. Morid, despachado por Manuel J. Enas y Ca., con 400 fajas sal.
 Puertos del Brasil, bergantin ingles *Eliza*, cap. Marshall despachado por J. Greenway, en lastre.
 Puertos del Brasil, bergantin goleta ingles *Nrengel*, cap. Le Lofreux despachado por Rodger Hermanos y Ca., con 600 fajas sal.
 Rio Grande, goleta sarda *Rosa*, cap. Nicolás Croce, despachada por Saporty y Ca., con 2 cajones mercancias, 4 bocois ferreteria, 1 barrica idem 1 cajonito mercancias 94 cajones id., 5 cajones sombreros, 410 cajones, 195 medios 196 cuartos para moscated, 2 cajones efectos de sombrereria, 7 fardos mercancias 200 cajones almidon, 2 id. maipes 2 bauls papel.

Rio Grande, goleta americana *Nile*, cap. H. Upor, despachada por Thode y Ca., con 2,000 baldosas, 63 cajones generos, 3 fardos id., 15 cajones id.

MARITIMA.

ENTRADAS.—Día 18.
 De Rio Grande, el 15 del corriente goleta brasilera *Fuado*, 90 toneladas, cap. Antonio Fravaso da Rosa, 11 de tripulacion, consignada a Zimmerman Frantz y Ca., con 60 animales de carga.
BUQUES PRONTOS A SALIR. Día—18.
 Para Avreves, sale hoy, el bergantin dinamarruco *Oliver*. Hasta las 4 de la tarde se reciben cartas en la casa de los Sees. Thode y Ca.
 Para el Rio Uruguay, sale hoy la fragata de guerra americana *Barbado*. En el Consulado de los E. U. se recibe correspondencia hasta las 4 de la tarde.
 Para Puertos del Brasil, bergantin ingles *Eliza*.
 Pernambuco, bergantin frances *Libonias*.
 Paragua, bergantin brasilero *Tres Guineas*.
 Rio Grande, bergantin sardo *Dos de Julio*, paleobot americano *Nile*, y bergantin goleta americano *Hannover*.

Pernambuco, bergantin goleta austriaco *Corsair*. Puertos del Brasil, barca francesa *Amelie*.

Buques despachados por la Capitanía.—Día 18.
 Para Santa Cruz, canaca suria *Assumpta*.
 Bahia, barca dinamarruco *Orion*.
 Bahia bergantin dinamarruco *Ila*.
 Rio Grande, goleta arca *Rosa*.

NOTICIAS MARITIMAS.
 El 25 de Octubre salió del puerto de Liverpool, para Valparaiso, la barca inglesa *Victory*, con cargamento general.
 El 26 del mismo, llegó a Dartmouth, el *Emilia*, procedente de Valparaiso.
 El bergantin Argentino *Belgrano*, que salió de Buenos Aires el 24 de Agosto, llegó a Falmouth el 22 de Octubre.
 El día 15 del corriente salió del Rio Grande, para este puerto, el *Bon Paolito*, con ciento y mas pasajeros.

AVISOS.

A LA ECONOMIA!
 En la calle del Juncal No. 178, casa de D. Juan M. Perez, frente al cuartel de la Plaza, se halla de venta vino tinto a 2rs. franco, bacalao de primera calidad a 18 rs., id. muy bueno a 2rs. franco, harina blanca y fina a 5 y medio rs., aceto de Italia superior a 4 pesos arroba, retas de las grandes a 8 vintenes, espases de jabon amarillo de 20 barras a 17 rs., vintenes a 22 rs., vintenes de pasta de 3 pesos doceca, id. muy buena a 18 rs., id. cajas de betun de nueva invencion, original e legitimo de "Mason". A 18 rs. doceca, garsa rizada de 4 pesos y medio arroba, damajuanas de 20 cuartos de agro superior al latino precio de 2 pesos, serenos de papa de diez fierros de una arroba a patacon, canastos finos para el lavado y patacon, id. a 8 rs., aceto en botija a 13 reales una ydo ballena para quemar clara con el cristal, a 20 rs. arroba, y otros muchos artículos a precios módicos. —1895-96.

SE HA PERDIDO.

Una llave de caja, desde la calle del 25 de Mayo hasta la Aduanas. Al que la ostregue en la calle del Porton No. 160 se dará una buena recompensa. dic. 18-95.

REIMATE.
 Por P. Vazquez.

De efectos de tienda, almacén y joyería.
 En la calle del 25 de Mayo No. 288 donde está la tienda del Remate, HOI Viernes 19 del presente a las 11 en punto de la mañana, se venderán a la mejor oferta, dinero de contado, y sin retirar lotes, los artículos que componen el siguiente:
Artículos de tienda.
 Piezas de terciopelo, paños de lino, colabata de seda, tafetán de varios colores, pañuelos de seda de rebote de varios colores, pañuelos de seda de rebote para Señoras, camisa de hilo y algodón, blusas, cintas y pantalones propios para la estación, medias de varias clases, tiradores de goma, id. de seda, id. de algodón, seda de coser, id. de borbales, cajas de seda de todas clases, botones, alfileres, aguja y otros.
De Almacén.
 Cerveza, agajo, aceite refinado, fierros de todas clases surtidos, vino de Burdeos de superior calidad en espases, aneto en canastos, ciruela en tarros, frutas en aguajuelito, tarros de sardina, fruta en botellas, bolon en tarros, cerveza en canastos.
 En seguida—una rica surtida de piezas de todas clases, piezas de zinc y bronce pintadas como tinacos, candeleros, portapapeles, despachadores, bandejas, tiradores, y varios artículos que se omden por su mucha extension, y que se venden en el acto de la venta.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DEL 8 AL 14 DE DICIEMBRE DE 1845.

Termómetro centigrado.				Barómetro métrico.				Higrómetro de Saussure.				Vientos.				Aspecto del Cielo.				Observaciones.											
Al sol	A las 12 de la tarde	Al ponerse el sol	Temperatura media	Al sol	A las 2 de la tarde	Al ponerse el sol	Temperatura media	Al sol	A las 2 de la tarde	Al ponerse el sol	Temperatura media	Al sol	A las 2 de la tarde	Al ponerse el sol	Temperatura media	Al sol	A las 2 de la tarde	Al ponerse el sol	Temperatura media	Al sol	A las 2 de la tarde	Al ponerse el sol	Temperatura media	Al sol	A las 2 de la tarde	Al ponerse el sol	Temperatura media				
Día 8	17	20	28	21	23	23	23	761	760	760	760	91	83	87	87	SE.	SE.	Nublado.	Nublado.	Nublado.	Calma—Cielo borrascoso.										
9	17	20	19	18	18	18	18	755	758	757	757	92	84	80	89	SE.	SO.	Nublado.	Nublado.	Nublado.	Panorizo a las 8 de la mañana.										
10	16	20	17	18	18	18	18	755	767	755	757	94	97	92	91	SE.	SE.	Nublado.	Nublado.	Nublado.	Viento muy fresco.—Chubascos.—10 milímetros de agua.										
11	17	21	18	19	19	19	19	761	765	765	764	93	85	87	88	SE.	SE.	Nublado.	Claro.	Claro.	Viento fresco.										
12	17	20	18	19	19	19	19	765	765	765	765	90	81	85	85	SE.	SE.	Nublado.	Sereno.	Sereno.	Viento fresco.										
13	18	25	20	20	20	20	20	767	765	766	766	87	80	84	84	SE.	SE.	Sereno.	Sereno.	Sereno.	Viento fresco.										
14	18	24	21	20	20	20	20	767	766	766	766	89	79	81	83	SE.	SE.	Sereno.	Sereno.	Sereno.	Viento fresco.										
Maximum	28°			25°	767			767	94°			Viento dominante.				Dias claros 4				Dias nublados 5				Dias lluviosos 0				Cantidad de agua caída: 10 milímetros.			
Minimum	15°			15°	755			755	79°																						
Termómetro medio de la Semana	22°			22°	762.30			762.30	87°																						

BIBLIOTECA DEL

héroe, no paró hasta el paraje en donde fundó la ciudad de Sta. Cruz de la Sierra, de donde regresó por el mismo camino a la Asunción del Paraguay con el designio de llevarse su mujer y familia a Santa Cruz de la Sierra, lo que verificó recomendado por el Virrey Conde de Niebla en la comitiva de Francisco Ortiz de Vergara; quien gobernando en la Asunción pasó a Charcas a fin de sincerarse con su conducta ante aquella Real Audiencia "de dar cuenta de lo que en la tierra habia" según principio de mismo la relación de este su viaje y salida que hizo del Rio de la Plata al Perú desde 3 de Setiembre de 1565, que partió de la ciudad de la Asunción del Paraguay con 21 naves de remo y 80 canoas, y en ellos 120 españoles, y 30 manechos mestizos naturales del país, para el puerto de Itati (en la banda oriental del rio Paraguay a 19° 18' latitud Sur) y donde habia enviado por tierra 880 caballos con 30 espaoles, que los pasó a la banda occidental y prosiguió su viaje por tierra a Santa Cruz de la Sierra, y de allí a Charcas con el Obispo del Paraguay D. Fr. Juan Pedro de la Torre y con los oficiales regulares, cuya comitiva regresó al Paraguay por el propio camino; y vino a dar a esta corte Ortiz de Vergara, donde presentó la citada relación que se halla en el archivo general de Indias de Sevilla, legajo 9 de las relaciones y descripciones, cuya copia autentica conserva el Real Depósito de Hidrografía, y con ella se esclarecen varias circunstancias de este viaje en que discordan los historiadores, así como en lo que dicen del inmortai Irala sobre su conducta para con Ayolas en el referido viaje que le ocasionó la muerte: sobre los cuales particulares se halla en el propio Real Depósito otro apreciable documento, y tambien otra copia autentica de la Real Provin-

sion expedida en Madrid á 11 de Diciembre de 1571, al adelantado Juan Ortiz de Zarate sobre la orden que debía observar en su navegacion y en su destino; y refiriéndose al asiento que tenia celebradose se le mandaba, que cumpliese el capitulo sobre las dos poblaciones, que debía establecer para facilitar el indicado camino desde el Paraguay por Chiquitos a las Charcas; de donde debía hacer conducir ganados al Paraguay; y en efecto condujo por dicho camino su lugar-teniente Felipe Cáceres, muchas ovejras y vacas. Y habiendo muerto dicho adelantado en la Asunción del Paraguay nonbrando por albacea al capitán Juan de Garay, pasó este a Charcas por el indicado camino a negociar el casamiento de Dña. Juana Ortiz de Zarate, hija del adelantado, y con el oidor D. Juan Torres de Vera y Aragón en quien recayó el adelantazgo, y podía sufragar a la fundacion de los dos mencionados pueblos; y habiendo regresado Garay con los poderes correspondientes extendió sus miras al oriente de aquel territorio septentrional del Paraguay, hasta el Igurey que nace de los campos de la ciudad arruinada de Xeréz, la cual fundó sobre el Igurey mediante la comision que dió á Ruiz Diez Melgarejo. Corrieron quince años hasta el Gobierno de D. Diego Rodriguez de Valdes y de la Banda, quien comisionó a D. Antonio de Añasca, vecino de la Asunción para que visitase dicha ciudad de Xeréz. Sus vecinos invitaron a los Jesuitas para que fundasen en ella un colegio; cuyas instancias renovaron en 1632, haciendoles entender que a los alrededores de Xeréz vagaban varinas naciones de indios, entre ellos los Itaitines, dispuestos a abrazar nuestra santa religion. En efecto, fueron con este designio los padres Rañconer, Mancilla, Honar y Martinez, que fundaron en el territorio, que

constantemente señalando el verdadero Igurey, y por su corriente, aguas arriba la linea divisoria haciendola pasar al rio Corrientes; que desagua en el Paraguay por su ribera Oriental, cuya direccion señala la linea de puntos encarnados III, comprendiendo con ella para nuestra Provincia del Paraguay dos mil leguas cuadradas mas al septentrion del Itane; pero segun mi opinion, deben ser mil y quinientas leguas mas, esto es, 3500 al Norte del Itane, siguiendo la raya aguas arriba del verdadero Igurey hasta su origen principal; tirándose desde el una linea recta JJJ por lo mas alto del terreno (que es la Cordillera de San José) hasta hallar la cabecera á veriente principal del rio Mboteyte, que es el mas vecino á dicha linea, que desagua en el Paraguay por su ribera oriental; y bajando la raya por sus aguas hasta su entrada en el mismo Paraguay. Ya especificó esta mi opinion en la nota al artículo 1.º de lo que propongo en la segunda parte, y apunté los fundamentos que tengo, y son: 1.º El literal y decisivo contexto del artículo 9.º de cuyas palabras me valgo para espresarla; sin preocuparme la espresion del propio artículo que dudosamente dice "que tal vez será el Corrientes" aquel rio por cuyas aguas ha de bajar la raya hasta su entrada en el Paraguay. 2.º La situacion y curso de los rios Igurey y Mboteyte, cuyos principales ramales son los mas vecinos, ó se hallan conforme lo supone el artículo 9.º y figuran las cartas que levantaron de aquellos países los demarcadores españoles y portugueses comisionados para el cumplimiento del tratado de 1750; cuyas cartas originales firmadas por ellos existen en el Real Depósito de Hidrografía, y he dispuesto la mia puntualmente segun ellas siendo concordantes con otras pu-

blicadas antes del tratado preliminar de 1777, como V. G. el citado gran mapa de América Meridional, de nuestro Cosmógrafo D. Juan de la Cruz. 3.º Con la direccion, que doy á la linea divisoria del Igurey al Mboteyte, se salvan los terrenos de nuestros pueblos Itaitines y los de nuestra ciudad de Xeréz, arruinados, los cuales no se cedieron por el tratado, y fueron reclamados por otra parte en las conferencias preliminares, segun se indica en los números 62 á 67 de la citada respuesta de nuestro Plenipotenciario el Excmo. Sr. Marques de Grimaldi, especificándose la situacion de dicha nuestra ciudad á la orilla del Mboteyte. 4.º Con la linea de mi opinion se quita todo embarazo á la comunicacion de nuestra Provincia del Paraguay con las de Chiquitos, Santa Cruz de la Sierra y Moxos; cuya produccion solo por el Paraguay pueden concurrir utilmente al comercio maritimo del Rio de la Plata, habilitado en nuestros dias para su extraccion, y para la introduccion de efectos europeos de los cuales se surten aquellas Provincias con mucha carestia, ocasionándose el contrabando de los portugueses á causa de no conducirse por el Paraguay; embarsándose por su rio hasta aquel paralelo y pasándose por tierra hasta sus pueblos mediante carros ó á lomo de mulas ó caballos que se encaminan hasta allí mismo por la banda oriental del propio rio Paraguay, siendo intransitable la occidental segun es manifestado, y la reconecion nuestros antepasados que habilitaron y traficaron el camino que en dicha banda oriental señalan las cartas antiguas: siendo notable la que levantó uno de nuestros comisarios el año de 750 D. Francisco Millan, cuya íd copia conserva el Real Depósito de Hidrografía; y entre las cartas modernas

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.
Dia-16.
Da. Delfina Carolina, para Rio Grande.
M. Juan Rovira, para Rio Grande.

PRESENTADOS.
Dia 15.
Bs. Aires—Bernardo Camdicom, fr. 21 id., id., com.

Genova —Antonio Baro, gen. 54 id., cas., mar.
—Juan B. Danutti, id. 50 id., id., id.
—Tomás Praile, id. 47 id., id., com.

Chile —Domingo Sarmento, arg. 34 id. sold., lit.
Bs. Aires —Ignacia Lectua, esp. 45 id., cas.
—José Dameson, fr. 20 id., sold., lab.

Ba. Aires —Pedro Eugenio Nougier con su esposa y niña, francés, 55 años, casado, comerc.
—Guillermo Zumbado, alemán, 20 id., id., obrador.

Ba. Aires —Baldomero Granderos, argentino, 23 id., sold., pan.
—Nicolás Rolleri, genovés, 46 id., casado, marino.
—Eusebio Cecchi, id. 43 id., id., boticario.

Ba. Aires —Juan Larrazuqui y su esposa, fr. 25 id., casado, carp.
—Dago Alfaro, español, 28 id., id., jornalero.
—Juan Jaramuzo y su esposa, fr. 24 id., zapat.

Ba. Aires —José Texer, francés 25 años, soldado, carpintero.
—Juan Lafata, id. 45 id., casado, obrador.
—Martín Díaz y esposa, id. 25 id., id., carpintero.

Ambugo —Manuel J. de Cañá, portugués, 40 id., id., marino.
Bs. Aires —Manuel Pedro Cardella, fr. 40 id., id., ingeniero.
—Antonio J. Fernández, port. 40 id., id., carpintero.

Galicia —Manuel Monzó Dorrego, id. 30 id., id., comerc.
—Santiago Botin, arg. 40 id., casado, médico.
—José Rivero, español, 22 id., soldado, carpintero.

Colonia —Juan Baleta, id. 40 id., casado, id.
—Josefa Vidal, oriental, 25 id., id.



TEATRO.

(Con permiso de la Comision.)
Se esta preparando una funcion Extraordinaria para el Jueves 26 de Diciembre, de 1848, en beneficio de la cañera Da. Corrada Zaldívar, en la cual se presentará por primera vez ante este respetable Publico el S. D. Pablo Sanguinetti y D. Agustino Sali, tenores ultimamente llegados de Europa.

Tabaco del Paraguay de superior calidad, por mayor, hay de venta calle del Rincon No. 108. 419-3p

El que precise un cocinero a la Española, a la Francesa, a la Italiana, y a las contumbres del pais, lo hallará en la calle del Juncal No. 109 y 111. 419-3p

PARA RIO GRANDE
La Barca francesa "SILLES", Capitan P. Chedini, admite carga y pasajeros. A los que se interesen por una ó otra cosa, sirvanse ocurrir para tratar con el Capitan ó bordo, ó con el consignatario.— P. Chedini. 419-5p

SE VENDE
Papel de Imprenta superior, casa de Nicholson, Green y Ca., calle de Zavala No. 70. 418-3p

CARTAS GEOGRAFICAS
Del Estado Oriental del Uruguay; las hay de venta en la calle de las Piedras No. 98. 417

CHARTS OF THE ORIENTAL REPUBLIC OF THE URUGUAY.
Latin published in superior type and paper, with many recent additions, may be obtained of No. 98 calle de las Piedras. 418-3p

PARA AMBERES.
Saldrá precisamente el Viernes el bergantin dimanzado, marcado ODM; recibirá pasajeros y mala hasta las cinco de la tarde. Los Sres. que gusten ir de viaje ocurrán a sus consignatarios los Sres. Thode y Ca., calle de Zavala No. 16. 418-3p

SE ALQUILA
Dos lindas piezas de alto, á hombre solo, dadas garantía de su buena conducta. El que necesite alguna de ellas, puede ocurrir á la calle de las Piedras No. 124. 417-3c

SE VENDEN
Los siguientes buques propios para la navegacion de las Rios por su estado, y á mucha carga, á precios muy moderados.
La Goleta nacional "Guillermo Stewart", de 70 toneladas.
—Los Pailetes "Ventura", de 16 ton.—"Bacilista", de 20 ton.—"Juanita", de 8 ton.—"San José", de 16 ton.—Las personas que tengan interes en la compra de ellos, pueden ocurrir al Escritorio de D. Francisco La Sosa, Corredor marítimo y de número, calle de las Piedras No. 121. 417-3p

AVISO JUDICIAL.
El Sr. Alcalde Ordinario de esta Capital y su Departamento ha dispuesto, á solicitud de la viuda del moreno Pedro Estrada, que dentro de nueve días, á contar desde la publicacion del presente, comparezcan en el Juzgado por él, ó por apoderado en forma, todos los que se crean con derecho á reclamar algun pago de los bienes de la restauracion del referido Estrada, para ser oidos conforme á derecho. Y de mandato de su Señoria se hace saber al Publico. Montevideo, Diciembre 15 de 1848.—Pedro de Zaldívar, Escribano Publico. 417-3p

COMISION DIRECTIVA
De la Sociedad Compraventa de las rentas de Aduana.
Los tenedores de Documentos de la 3.ª compra, pueden ocurrir desde hoy á las 10. en adelante, al quinto dividendo de veinte por ciento. Montevideo, Diciembre 17. 417-3p

AVISO.
El bergantin inglés Smith, procedente de Liverpool está pronto para descargar y su registro abierto. Se aplica á todos los interesados que recibian los efectos de bordo lo mas pronto posible, dando aviso cuando secan los permisos para descargar, al consignatario — C. G. Scharrflohner.—Barraza Prusiana. 416-3p

SE VENDE.
Una casa de altos co á 9 varas frente y 56 de fondo, tiene 16 piezas, 2 altillos, lugar, aljibe, y sitio para edificar á piezas, sita en la calle del Cerro, número 104, y 105. El que se interese en su compra vease con su dueño en la misma. 40-30p.

SOCIEDAD FILANTRÓFICA DE DAMAS ORIENTALES.
Diversas Señoritas han hecho presente á la Sociedad, que las obras que preparaban en beneficio del Hospital que aquella sostiene, no pudieron ser concluidas por los dias prefijados, para ser presentadas. Muchas otras, han manifestado el deseo de trabajar de nuevo con este filantrópico objeto.

La Sociedad, aceptando con reconocimiento tan nobles disposiciones, ruega á las Señoritas que gusten preparar algunas obras, que las señoritas hasta el 30 de Marzo del año próximo de 1846, para hacer un exámen público, y su venta, el día 6 de Abril del mismo año.

Este dia cumplirá el tercer aniversario la instalacion del Hospital á cargo de la Sociedad, y ella se lionestará en presentar al público con tal motivo, lo testimonio de la cooperacion que ha merecido su empresa filantrópica; y de excitar de nuevo la de todos los amantes de la humanidad y del progreso de nuestro País.

La Sociedad espera, que todas las Señoritas, querrán tomar parte en los sentimientos que caracterizan el bello sexo.
Montevideo, Diciembre 8.—1845.
BERNARDO DE RIVERA, PRESIDENTA.

Educacion.
Calle de las Cámaras No. 36.
En el Colegio Oriental, dirigido por D. J. M. BONTAP, se enseñan los ramos siguientes: Lectura, Escritura, Gramática castellana, y aritmética, por métodos compuestos por el Director del Colegio.

Algebra y Geometría, Filosofía, Teopneustica, á esta arte de escribir tan pronto como se habla, Doctrina Cristiana, todos los dias; idiomas Frances, Inglés, Italiano, y Latio.
El Director del Colegio da tambien lecciones particulares de esos cuatro idiomas; y enseña el Español á los franceses, ingleses, italianos y portugueses que deseen aprender.
La educacion religiosa de los alumnos está dividida en parte por un virtuoso sacerdote.
Se admiten pupilos y medios pupilos, para los que hai una clase particular de ejercicios gimnásticos. 418-3000

AVIS.
En el matres manufacturing No. 27 calle Luzisingo, hay para sale a very fine Iron Bedsteads of a superior quality and a new construction being remarkably adapted for single persons and persons wishing to travel as they occupy very little space in packing and can be put up and taken down (not having any screw) in the space of two or three minutes.
Likewise for sale a pair of Patent Mattresses made of the well known and celebrated prepared elastic coon nut fibre very appropriate to the Iron Bedsteads and recognized by the medical Faculty in Europe to be the most healthy and comfortable.
N. B.—Mattresses, of any size made to order of the Patent Elastic coon, nut fibre. 417-3p

En la colonchineria n.º 27 calle Luzisingo hai para vender unas pocas cajas de fierro de calidad superior, y de una nueva construccion siendo particularmente utiles para personas solteras ó viajeros por ocupar muy poco espacio desarmadas y pueden armarse y desarmarse (no teniendo tornillos) en dos ó tres minutos.
Hay tambien para vender unos pocos colchones de patente, hechos del muy conocido elastico fierro de coco apropiados para las camas de Berro y reconocidos en Europa por la Junta de Higiene de su clase los colchones mas sanos hasta ahora descubiertos.
N. B. Colchones de todo tamaño hechos de enarques de patente elastico fierro de coco. 417-3p

SAL A BORDO Y EN TIERRA.
En la Barraza de Jorge y Enrique Haynes, conocida por la Barraza de la Puñeta, en la rivera, hay un cantidad de Sal de Lisboa y de Cadix de muy superior calidad. En tierra se dará á cuatro reales menos por fanega que el precio corriente de hoy. Los que se interesen en comprar para su bordo pueden ocurrir al No. 23 calle del Rincon, donde encontrarán las muestras, y con quien tratar.

Tambien hay un surtido de maderas de todas clases en dicha Barraza, que se venden á precios muy acomodados. 417-3p



REMATES.

Por Rafael Ruano.

Calle de las Piedras N.º 74.
COMESTIBLES, LOZA, FERRETERIA &c.

Hoy Viernes 19 á las 11 en punto se quemaran sin reserva por lo que diere los restos de un almacén compuesto de un completo surtido de loza, cristales, ferreteria y demás artículos de este ramo y varios comestibles.

Por cuenta de los aseguradores,
Dos canastos loza, el surtido se expresará en el acto de la venta, y 2 barricas tintas de escribir en botellitas de loza.
El detall de este remate se dará en los cartiles.

POR EL MISMO.
DE PRESAS.

En la Barraza de Mr. Mac Euchen.
Hoy Viernes 19 á las 5 en punto de la tarde se venderán precisamente por órden del Sr. Contra-Almirante Inglez, Comandante en Jefe de la Estacion naval de S. M. B. en el Rio de la Plata, los ceramitos comprados por los Pailetes Cuero, Negro, y Goleta Abail, siendo el total poco mas ó menos de 4000 cueros vacunos secos, 700 id. de salado, 42 barricas de sebo, 6 cajas de cera.—Los lotes serán el total de cada artículo conducido por cada buque.

POR EL MISMO.
DE PRESAS.—En el Muelle.

El Sábado 20 á las 5 en punto de la tarde, se venderán indispensablemente, á la mala alta postura, por órden del Sr. Contra-Almirante Inglez, Comandante en Jefe de la Estacion naval de S. M. B. en el Rio de la Plata, las siguientes embarcaciones: 1.º El Pailete Cuero.—2.º id. Negro.—3.º La Goleta Abail.
Todos tres fundados en este puerto, en el estado en que se hallan, y con todos sus aparejos, directo de contado por cuenta del comprador los derechos de escritura y alcabala.

Ceto continuo.
Por liquidacion de ceto, el Bergantin Goleta Mara del Carmen, de 10 toneladas, forrado y clavado en cobre, con todos sus palos, jarcias, velas, anclas, cadenas, lanchas y demás pertenencias, según inventario. En consecuencia, la venta de este buque debiera realizarse indispensablemente, pues en caso de no tener oferta se procederá á su desarme, y á la venta en lotes.

POR EL MISMO.
GRAN QUEMAZON

En la tienda y Merceria del Sr. Bazaneri, calle del 25 de Mayo No. 153.

El Martes 23 del corriente, á las 11 en punto, empezará la venta indispensablemente á la mala alta postura por conclusion y liquidacion de negocio de todas las existencias de dicha tienda, consistiendo en un valioso y rico surtido de efectos franceses de tienda y merceria. La venta empezará el Martes y seguirá despues los dias consecutivos hasta la completa realizacion de todas las existencias.

Por Courras Smith y Ca.
En el tablado del Muelle.

El Lunes 22 del presente á las 5 de la tarde se rematará indispensablemente por la mala alta postura, por órden del Sr. Cónsul de S. M. B. y cuenta de quien pertenecia, el Bergantin inglés Goleta de 16 toneladas, naufragado cerca del puerto del Tigre, coto de Santa Lucia, con sus palos, velas, anclas, cadenas ect., en el estado en que se encuentra.

que designan el propio camino antiguo por la banda oriental del Paraguay se vé la citada de D. Juan de la Cruz publicada dos años antes del tratado de 1777, que frecuentemente recomienda en sus artículos no se perjudiquen los establecimientos españoles, ni sus comunicaciones, que se eviten los contrabandos que los subditos de una nacion puedan hacer en los dominios ó con los vasallos de la otra. No habiendo otro remedio para esto que el que los marabotes de Chiquitos, Santa Cruz de la Sierra y Moxos, trafican por el Paraguay á mucho mayor costo que por el dilatadísimo camino terrestre del Tucuman, Perú &c. Sobre todo, conduce al mejor Gobierno económico de las mencionadas remotas Provincias su mas breve y fácil comunicacion con la capital de Buenos Ayres por la del Paraguay, y al fomento reciproco con ésta, hallándose hoy sin ninguna relacion, lo cual perjudica á sus respectivos moradores, y directamente á la conveniencia de esta su Metrópoli, que hasta el presente ha poseído indistintamente aquellas Colonias. Este 4.º fundamento que se corrobora con la consideracion de la naturaleza de la causa, y de la especie de escritura ó tratado, que se ajusta á su intencion ó espíritu, y aun á la letra de varios de los artículos, es suficiente para sostener en justicia mi opinion, aun cuando la letra del artículo 9.º no fuera conforme á ella, esto es, aun cuando el rio mas vecino al Igurey fuese el Ipaué, el Corrientes ó otro cualquiera mas al Sur del Mbotetey, que desagua en el Paraguary donde principia por la banda opuesta el camino carril de Ayolas, para Chiquitos, dejando hacia el Sur el de los Mbayas estéril y muy escaso de agua.
5.º La linea del Igurey al Mbotetey comprende de nuestra parte un territorio absolutamente inútil para los por-

tugueses, que no pueden aprovechar sus producciones reducidas hoy á bosques y á los yerbales que disfrutamos actualmente en las faldas Occidentales de las serranías de Maracayú, Amambay y San José; la cual yerba es de ningun uso entre los portugueses, y al contrario muy extendido entre nuestras provincias internas. A mas de esto, en aquel territorio se halla el mismo camino de Paraguay y Chiquitos sobre la ribera Oriental del rio de este nombre, siendo el terreno mediano bajo y pantanoso en tiempo de lluvias; de que se infiere, que los portugueses se pretenden injuriados solo por avanzar sobre nuestras posesiones para ocupar que nos sean útiles las remotas Provincias de Chiquitos, Moxos y Santa Cruz de la Sierra, y con la esperanza de aprovecharse de él, cuando se apoderen de la navegacion y salida al mar por el rio Paraguay, que es el objeto principal de su insaciable codicia.
Los cinco fundamentos de mi opinion, reducida, á que la linea divisoria debe dirigirse del Igurey al Mbotetey me resolvieron á figurarla de esta manera, que creia absolutamente nueva; pero vi posteriormente que la adoptaba uno de los mejores Geógrafos ingleses, sirviendome este imparcial dictamen por 6.º fundamento. Tena dispuesto mi carta, y trazada la linea divisoria conforme la presente, cuando se recibió en el Real Depósito de Hidrografia un mapa del Sr. D. Arce, hecho en Londres por el célebre Mr. H. Arrowsmith, figurándose en él los rios Igurey y Mbotetey, y la linea divisoria del uno al otro rio. Fué inspelicable mi gozo al notar, que reconocian los justos derechos de nuestro Soberano los mismos Ingleses, que siempre han estado á favor de los portugueses y en contra nuestra, cuando se ha tratado de menoscabar aquellos dominios de nuestro Rey y

Sr.; pero en la presente disputa no han podido menos que seguir el sentido obvio del texto en el artículo 9.º del tratado, y el espíritu é intencion de este, sobre que la linea no perjudique los respectivos establecimientos, ni sus comunicaciones. A mas de constar la situacion de los rios Igurey y Mbotetey de manera que sus bocas se hallan en las mas vecinas entre sí, segun las irrefragables cartas que he citado, y conforme á las noticias que habria recibido Arrowsmith de los portugueses, preocupándose estos de que insistieramos en la única opinion que hasta ahora han sostenido nuestros comisarios, señalando el rio Corrientes por término septentrional de nuestra Provincia del Paraguay.
Por otra parte no ignoraría el nomado Geógrafo Inglés nuestras heroicas empresas mediante las cuales tomamos posesion á nombre de S. M. del territorio que salva conmigo, continuando la linea divisoria del Igurey al Mbotetey. Tendria presentes las penalidades de nuestros mayores para habilitar el indicado camino por dicho territorio desde el Paraguay á Chiquitos y á Santa Cruz de la Sierra; pues consta que nuestros adelantados estipularon con S. M. esta comunicacion hasta el Perú. En su cumplimiento el adelantado D. Pedro de Mendoza, envió al capitán Juan de Ayolas con dos bergantines y una barca para el rio Paraguay, y prosiguiendo por tierra, llegó hasta el Perú; pero á su regreso murió á manos de los gentiles junto con un hermano de leche del Emperador el Sr. Carlos V, un hermano legítimo del Duque de Arnos, y otro de Santa Teresa de Jesus. En su solicitud hizo el propio viaje el memorable conquistador Domingo de Irala. El sucesor de Mendoza, el adelantado Alvar Núñez Cabeza de Vaca, procuró cumplir personalmente aquella

estipulacion, y preparando tres bergantines, 120 canoas, 12 caballos, 400 españoles, arcabuceros y ballesteros y 1200 indios auxiliares, dispuso que la mitad de la gente y los caballos marchasen por tierra, yendo por el rio con la demás tropa. Llegaron al rio Guachio, fundó en la boca del Mbotetey cuyo curso hizo reconocer demarcando su boca y tomando posesion de él á nombre de S. M. Habiendo llegado á las Xarayes se dirigió para Chiquitos, y obligado á regresar ordenó la propia empresa á Hernando Ribera. El nomado inmortal Irala gobernando despues aquellas Provincias repitió segundo viaje con 350 españoles y gran número de Indios auxiliares, embarcándose con unos en 3 bergantines, y enviando á los otros con los caballos por el camino de tierra en la banda oriental del Paraguay; pues la occidental se habia ya reconocido intransitable por sus inundaciones en tiempo de lluvias, y por falta de aguas y penalidad del piso en las otras estaciones, y habiendo llegado con toda su gente á las Xarayes saltó en tierra y marchó por Chiquitos hasta los confines de las conquistas del Alto Perú; desde donde se comunicó por correo con Pedro de Gasca que residia en su capital de Lima; despues de las cuales negociaciones regresó á la Asuncion del Paraguay, y comisionó al memorable valeroso estremoño Nuño de Chaves para que fundase poblaciones, que facilitasen el propio camino que dejaba hecho del Paraguay al Perú por Chiquitos. En efecto, Nuño de Chaves marchó con 220 españoles, muchos indios y caballos, que fueron por el descrito camino de tierra á reunirse, y pasando á la banda Oriental del Paraguay por el paralelo de Chiquitos, se propuso de los términos donde debia empezar las poblaciones dispuestas por Irala; y sabiendo la muerte de este